

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2023-2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500320	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO FINANCIERO II		
Denominación (inglés)	FINANCIAL LAW II		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho de la empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Antonio Barrado Muñoz	232	abarrado@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Financiero y Tributario		
Departamento	Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas			
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana			
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información			
CT5: Capacidad de trabajar en equipo			
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo			
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.			
CT10: Capacidad para la resolución de problemas			
CT11: Capacidad para la toma de decisiones			
CT12: Capacidad de organización y planificación			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT15: Habilidad en las relaciones personales.
CT16: Compromiso ético en el trabajo
CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
Análisis de las principales figuras del sistema tributario español, con especial incidencia en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas, y otras del ámbito de la imposición directa.
<b>Temario de la asignatura</b>
Denominación del tema 1: <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I).</b>
<b>Contenidos teóricos</b> del tema 1:
1.1.- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación
1.2.- Sujeción al Impuesto: aspectos materiales, personales y temporales
1.3.- Determinación de la renta sometida a gravamen: Determinación de la base imponible y liquidable.
Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo
<b>Contenidos prácticos</b> del tema 1:
Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema
Denominación del tema 2: <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II). DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE.</b>
<b>Contenidos teóricos</b> del tema 2:
1.1.- Rendimientos del trabajo
1.2.- Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario
1.3.- Rendimientos de actividades económicas
1.4.- Ganancias y pérdidas patrimoniales
Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo
<b>Contenidos prácticos</b> del tema 2:
Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema
Denominación del tema 3: <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III).</b>
<b>Contenidos teóricos</b> del tema 3:

- 1.1.- Reglas especiales de valoración. Clases de renta
- 1.2.- Integración y compensación de rentas
- 1.3.- Base liquidable. Reducciones
- 1.4.- Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

**Contenidos prácticos** del tema 3:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 4: **IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IV). CÁLCULO DEL IMPUESTO.**

**Contenidos teóricos** del tema 4:

- 1.1.- Cuota íntegra estatal
- 1.2.- Cuota líquida estatal.
- 1.3.- Gravamen autonómico.
- 1.4.- Cuota diferencial.
- 1.5.- Tributación familiar.
- 1.6.- Regímenes especiales.
- 1.7.- Gestión del impuesto.
- 1.8.- Régimen sancionador. Orden jurisdiccional

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

**Contenidos prácticos** del tema 4.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 5: **EL IMPUESTO DE SOCIEDADES.**

**Contenidos teóricos** del tema 5:

- 1.1.- Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 1.2.- El hecho imponible
- 1.3.- Sujeto pasivo. Exenciones.
- 1.4.- Base Imponible. Concepto y determinación
- 1.5.- Deuda tributaria
- 1.6- Regímenes tributarios especiales.
- 1.7.- Gestión del impuesto.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

**Contenidos prácticos** del tema 5.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 6: **OTROS IMPUESTOS DIRECTOS.** .- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible y liquidable. Determinación de la deuda tributaria. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria

**Contenidos teóricos** del tema 6:

- 1.1.- El impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.
- 1.2.- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 1.3.- Tributación de no residentes

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

**Contenidos prácticos** del tema 6.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 7: **FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**

**Contenidos teóricos** del tema 7:

1.1.- La financiación de las Comunidades Autónomas: principios y recursos financieros.

1.2.- La financiación de las Haciendas Locales: principios y recursos financieros.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

**Contenidos prácticos** del tema 7.

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	23	10				1		12
2	22.75	11				2	0.75	9
3	23	11				1		11
4	22.5	12				1	0.5	9
5	7	3						4
6	7	3						4
7	7	3						4
<b>Evaluación **</b>	37.75	2						35.75
<b>TOTAL ECTS</b>	150	55				5	1.25	88.75

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, reflexionar, completar conocimientos, y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

aquellas que posee el CVUEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### **Resultados de aprendizaje\***

Poseer y comprender conocimientos de las materias estudiadas  
Saber aplicar a la práctica los conocimientos aprendidos  
Seleccionar datos jurídicos relevantes y manejar correctamente bases de datos jurídicos  
Saber trabajar de forma autónoma y en grupo  
Emitir juicios de valor que incluyan reflexión  
Presentar grado medio de autonomía en la formación permanente

### **Sistemas de evaluación\***

El alumno podrá ser evaluado por uno de los siguientes sistemas en función de que cumpla o no los requisitos establecidos

#### **SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA**

La calificación final con un cómputo total de diez puntos será la suma de dos partes.

1.- La asistencia y la participación en clase junto con los trabajos prácticos que se podrán exigir al alumno determinarán un máximo de dos de los diez puntos de la nota final. La puntuación así obtenida podrá servir para incrementar la puntuación obtenida en el examen hasta completar, en su caso, la puntuación máxima final de 10, siempre que el examen haya sido aprobado.

La asistencia se llevará a efecto por distintos medios, control de firmas, entrega de trabajos, etc.... Para que la asistencia compute a efecto de calificación deberá ser al menos del 75 por ciento de los controles que se efectúen

2.-La realización de un examen, cuyo valor máximo a efectos de la calificación final será de diez puntos.

El examen, escrito, constará de cinco preguntas. El valor de cada pregunta, a efectos de calificación, será de 2 puntos.

La duración del examen oscilará entre una y dos horas.

El contenido de las preguntas, de formato variado, será de índole teórico y/o práctico.

Es requisito necesario, pero no suficiente, para aprobar el examen que al menos el 60% de las preguntas sea contestado de manera correcta. Esta condición también se traslada a cada pregunta del examen, es decir, será necesario que al menos el 60% de la pregunta esté correctamente contestada para que puntúe a efectos de la nota del examen.

Las prácticas a realizar con este sistema de evaluación no tienen carácter recuperable.

## SISTEMA DE EVALUACION FINAL

Alternativamente, según el artículo 4.1 de la Normativa de Evaluación, existe la modalidad de evaluación global, sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, cuya superación implica aprobar la asignatura, que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Para acogerse a esta modalidad, según los artículos 4.3 y 4.5 de la normativa, los estudiantes deberán declararlo expresamente dentro del plazo previsto mediante la herramienta habilitada en el Campus virtual. El plazo para esta asignatura corresponde al primer cuarto del periodo de impartición o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

Desarrollo de los exámenes Sólo se podrá realizar el examen con el material de escritura y calculadora. No se podrá entrar con móvil en el examen. Si durante el mismo sonase o se detectase su utilización, será objeto de expulsión inmediata. Asimismo, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

La calificación final con un cómputo máximo de diez puntos, se llevará cabo mediante la realización de un examen con los requisitos expuestos en el apartado anterior.

En ambos sistemas para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

##### **Derecho Tributario. Parte especial.**

Isaac Merino Jara. Ed. Tecnos

##### **Curso de Derecho Tributario**

Fernando Pérez Royo, y otros. Ed. Tecnos.

##### **Manual de Derecho Tributario. Parte Especial.**

Antonio Cayón Galiardo, Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López. Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

##### **Supuestos Prácticos del Sistema Fiscal**

Francisco Poveda Blanco, Ángel Sánchez Sánchez. Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

**Derecho financiero y tributario. Parte general.**

Merino Jara, Isaac. Ed. Tecnos

**Curso de derecho financiero. I. Derecho Tributario. Parte General. II. Derecho Presupuestario**

Rafael Calvo Ortega. Ed. Thomson Reuters Civitas.

**Curso de Derecho Financiero y Tributario**

Juan Martín Queralt, Carmelo Lozano Serrano, Jose M.Tejerizo López, Gabriel Casado Ollero. Ed. Tecnos.

**Comentarios a la Ley General Tributaria**

Eugenio Simón Acosta, Clemente Checa González, César García Novoa. Ed. Thomson Reuters Civitas.

**CÓDIGOS Y LEYES TRIBUTARIAS**

**Imposición Directa e Indirecta**

Ed. Thomson Reuters Civitas

**Leyes Generales del Ordenamiento Financiero y Tributario Español.**

Ed. Tecnos

**Legislación Básica del Sistema Tributario Español**

Ed. Tecnos

**Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario.**

Ed. Thomson Reuters Civitas.

**TODA LA BIBLIOGRAFIA ESTÁ REFERIDA A LAS ULTIMAS EDICIONES.**

**DISPOSICIONES NORMATIVAS**

LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS BASICAS SE ENCUENTRAN TAMBIEN EN

LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE INTERNET:

[WWW.Agenciatributaria.es](http://WWW.Agenciatributaria.es)

[WWW.MINHAP.GOB.ES](http://WWW.MINHAP.GOB.ES) (NORMATIVA Y DOCTRINA)

[WWW.noticiasjuridicas.com](http://WWW.noticiasjuridicas.com)



### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.